

## LA REUNION DE LAS CONSTITUYENTES

### APREMIANTE NECESIDAD DE RESOLVER LOS PROBLEMAS AGRARIOS PARA SALVAR LA ECONOMIA NACIONAL

Nos hallamos en vísperas de la constitución y funcionamiento de las Cortes Constituyentes. El acontecimiento reviste extraordinaria importancia y es de gran trascendencia política, porque no puede ponerse en duda que la labor que realice el Parlamento ha de influir en todos los órdenes de la vida nacional.

Entre los diversos problemas planteados, que afectan directamente a la economía del país, puede decirse que ninguno alcanza la máxima gravedad que el relacionado con la agricultura.

Se trata de una cuestión aguda, porque nunca se logró resolverla encañando, debido al apartamiento de los genuinos representantes de esa fuente de riqueza de la cosa pública, dando motivo este tratamiento obligado, a desconocer las causas determinantes del mal estar sufrido por los labradores.

Sólo así se explica la constante aglomeración de dificultades por espacio de muchos años, aumentadas después de terminada la gran guerra europea, en que se abrió un periodo de transformación de la economía mundial, pero en forma que para la agricultura española no se aplicaron aquellas medidas que determinasen orientaciones acertadas para procurar su desarrollo y que favorecieran la producción y garantizaran precios remuneradores a los productos.

Y no se diga que el elemento agrícola dejara de poner de su parte lo posible para incorporar a la legislación aquellas disposiciones dirigidas a evitar escollos que detuvieran el engrandecimiento de la principal riqueza del país. Antes, al contrario, abundan los programas de soluciones a los problemas sociales agrarios y no escasean ciertamente iniciativas y anteproyectos que de haberse aceptado, otra hubiera sido a estas fechas la situación del agro español. Pero basta de lamentaciones y de quejas. Los momentos actuales nos invitan a recoger las enseñanzas recibidas durante los últimos

años de grave crisis agrícola y a ver la manera de cambiar de táctica, dedicando todo esfuerzo a salvar la base fundamental de nuestra economía.

Como antes decimos, dentro de breves días se van a reunir las Cortes Constituyentes.

El Parlamento no de estudiar la nueva estructura del Estado. Se va a discutir la ley fundamental y en asuntos de carácter económico han de señalarse orientaciones y tendencias que impliquen cambios hondos, transformaciones esenciales y recalcificaciones de procedimientos.

Nos complace sobremanera que hayan sido elegidos diputados, hombres conocedores de los problemas campesinos e identificados con las aspiraciones del labrador.

Hubieramos querido que el número de representantes de la agricultura fuera mayor, pero así y todo, con los actuales, creemos que estará bien defendida.

Representando a Castilla han ido al Parlamento cultas personalidades, de elevado espíritu social.

Son ellos una garantía de que el elemento agrario, el más sufrido, el más laborioso, el más sujeto a infortunios y penalidades, ha de encontrar apoyo leal en sus dignos diputados.

Y entonces, si se llega a la exacta comprensión de las cuestiones agrícolas, surgirá una nueva era de engrandecimiento patrio.

No hay que ponerlo en duda ni un momento siquiera: o se coloca a la agricultura en condiciones de vida próspera, garantizándose su progreso por todos los medios legales, o en otro caso seguirá la ya crónica anemia de toda la economía nacional.

No hay términos medios. Es absolutamente necesario acordarse alguna vez del labrador y no regalarle la cooperación del Estado, las leyes que precisa para la prosperidad de la vida del campo. Veremos si las Cortes Constituyentes laboran con eficacia en este sentido. Esperemos...

## EL GIRO TELEGRAFICO

### Concurso para la redacción de un cartel

Habiéndose acordado el establecimiento de pequeños mensajes privados, dentro de texto nacional de los giros telegráficos, se abre un concurso, en el que puede tomar parte todo el que lo desee, para la redacción de un cartel, que se colocará en las oficinas de Telegramas de toda España, anunciando la nueva modalidad creada, y destacando su conveniencia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. La redacción del cartel será breve, clara y sugestiva. Sus dimensiones de treinta y cuatro por veinticuatro centímetros, como máximo.

Segunda. Los originales se remitan, con un lema, bajo sobre, al señor secretario del Consejo de Dirección del Giro Telegráfico, Palacio de Comunicaciones, y en sobre aparte, lacrado, el mismo lema, en la cubierta, y el nombre y domicilio del autor, en el interior.

Tercera. El plazo de admisión de originales, expirará el día 31 de agosto próximo, a las veinticuatro. El jurado—que lo constituirá el Consejo de Dirección del Giro Telegráfico—emitirá su fallo dentro del mes de septiembre. Y los concurrentes no premiados, podrán retirar sus trabajos durante todo el mes de octubre; y

Cuarta. Se establecen dos premios, uno de 250 pesetas, y otro, de 150 pesetas, reservándose el Jurado el derecho de declarar desierto el concurso, así como el de concertar, particularmente, con los concursantes no premiados la adquisición de sus trabajos.

Toda persona que precise más detalles sobre el particular, puede adquirirlos en la Secretaría general del Consejo de Dirección del Giro Telegráfico, los días laborales, de once a una.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.

(Obispo de Tarbes)

## VIDA RELIGIOSA

### NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, a las diez, celebra en esta iglesia la devota Asociación de Animas la función mensual, con misa cantada de Requiem, por los socios difuntos, y a continuación, se reunirá la Junta general en el sitio de costumbre. El Responso de la tarde queda suspendido este mes, por coincidir con la novena de la Virgen del Carmen.

### CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La Comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas, de esta ciudad, ha organizado solemnes cultos en honor de su Santa Madre la Virgen del Carmen.

Todos los días, después de la misa de nueve, se rezará la novena. Por la tarde, a las siete, expuesto S. D. M., se rezará el Rosario, y a continuación la novena, haciéndose la Reserva y terminando con cánticos y la oración propia de la Virgen.

El día 16, festividad de la Santísima Virgen, la misa de novena será a las ocho. A las diez y media, Misa solemne y sermón que predicará el R. P. Marcelo del Niño Jesús, Provincial de los Carmelitas Descalzos de Burgos.

Después de la Misa, se expone a S. D. M., haciéndose la Solemne Reserva, terminando el ejercicio de la tarde, que en ese día dará principio a las seis y media.

Desde el mediodía del día 15 y todo el día 16, se puede ganar indulgencia plenaria tantas veces cuantas se visite la iglesia de dichas religiosas Carmelitas, con las condiciones debidas, indulgencias que son aplicables por las almas del Purgatorio.

El Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada uno de los actos a que se asista.

Teniendo en cuenta la gran devoción que hay en nuestra capital por la Santísima Virgen del Carmen, es de esperar que estos actos en su honor se vean concurrir a ellos multitud de fieles.

## SE HAN INTRODUCIDO VARIAS MODIFICACIONES EN EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION Y EL GOBIERNO LLEVARA A CABO ALGUNAS REFORMAS

### UNO DE ESTOS DIAS SE FACILITARAN LOS DATOS COMPLETOS DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES

**MODIFICACIONES EN UN PROYECTO**  
MADRID. — El proyecto de Constitución, aprobado por la Comisión, entregado al Gobierno, introduce algunas modificaciones en el texto que se había publicado.

Lo más importante se refiere al reconocimiento de las regiones.

El proyecto de la subcomisión autoriza a varias provincias limítrofes entre sí para constituir entidades autónomas.

En la redacción del actual se autoriza a varias provincias limítrofes para constituir entidades autónomas para fines administrativos o políticos. Estas regiones, cuando se constituyan fijarán por sí mismas su régimen interior en materia de su competencia.

Desaparece en el anteproyecto el artículo relativo a la mancomunidad de los Ayuntamientos y se sustituye por el principio general de que los Municipios o provincias gozarán de autonomía dentro del límite que señalen las leyes.

También se modifica el artículo 7.º, disponiendo que las leyes de la República serán ejecutadas en regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas cuya ejecución se atribuya a órganos especiales.

El artículo referente a la libertad religiosa dice que nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas, y se ha añadido a no ser por motivos estadísticos.

Se modifica el artículo 30, diciendo que el escolar tiene derecho a la enseñanza religiosa, pero el maestro no puede ser obligado a prestarla contra su conciencia.

Consigna que la libertad de cátedra será reconocida y garantizada en la Constitución.

La estructura fundamental del Parlamento formada por el Congreso y el Senado no se altera, pero contiene un artículo separando la significación de ambas Cámaras. Autoriza al Congreso para crear comisiones de investigación en casos excepcionales, y respecto al Senado, en vez de 240 miembros, se aumentan diez más. Y en vez de los grupos de 60, se hacen cinco grupos de 50.

También se determina la creación del Consejo técnico y del Consejo jurídico asesor del mismo, determinándose que los proyectos y leyes que tengan carácter general deberán acompañarse por el dictamen de dichos Consejos.

Respecto a la presidencia de la República, estatuye, como se ha dicho, el cargo de vicepresidente, elegido por la Cámara por el mismo procedimiento que el de presidente y con idénticas facultades cuando sustituya a aquél.

Se simplifica lo relativo a la designación del presidente del Tribunal Supremo, diciendo que la Asamblea encargada de designar al jefe del Estado la componerán 50 individuos pertenecientes a la Magistratura, Facultad de Derecho y Corporaciones jurídicas del Estado.

También se modifica la materia de amnistía e indultos, diciendo que ambas cosas solo podrán ser acordadas por las Cortes.

Se suprime el párrafo que dice que el ministerio fiscal dependerá del Consejo de ministros.

Respecto a la Hacienda pública se suprime un artículo prohibiendo el establecimiento de cupos, concertos y contingentes, en cuanto a las contribuciones e impuestos se refieren.

Se añaden dos apartados acerca de las garantías de la Constitución sobre validez de las elecciones para senadores y diputados.

Además del Tribunal de Justicia, pueden reclamarse contra la inconstitucionalidad de las leyes, el Gobierno y cualquier Corporación oficial, como igual

## La actualidad política

### LA HUELGA DE LA TELEFONICA

A las doce y media de la noche recibí nuevamente el ministro de Marina a los periodistas y les dije que el relevo había entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anormalidad.

Se le preguntó si había detención a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anormalidad.

Se le preguntó si había detención a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anormalidad.

Se le preguntó si había detención a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anormalidad.

Se le preguntó si había detención a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anormalidad.

Se le preguntó si había detención a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anormalidad.

Se le preguntó si había detención a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director

El gobernador de Barcelona me ha comunicado que a la hora de efectuarse el relevo han entrado más funcionarios. En los demás sitios no hay apenas anormalidad.

Se le preguntó si había detención a un individuo que repartía hojas sin pie de imprenta y que fueron consideradas clandestinas.

Un periodista dijo que en Madrid había algunos heridos, y el ministro contestó que acababa de hablar con el director

## Intereses castellanos LA MANCOMUNIDAD DEL DUERO

Nuevamente ha sido colocado un plano de notoria actualidad el tema vivo de las llamadas en su origen Confederaciones hidrográficas. El decreto que trata de su reorganización retrotrae dichos organismos hasta una nueva posible constitución, que marcará para el futuro todos los caminos de su actividad.

En estos momentos de intensa fermentación de valores políticos y económicos del país, serio reconocimiento de nuestro propio deber, el no prestar la atención fundamental a un problema tan fundamental para la futura prosperidad de la cuenca del Duero.

Las plantas no viven en atmósferas enrarecidas y los organismos mueren si el ambiente popular no los sostiene con la fuerza de su propio espíritu. Por eso, no conceder ahora el presiglo de una actual esperanza de nuestra regeneración económica, a la Mancomunidad del Duero, sería fatal incomprensión para las provincias castellanas.

Castilla es un suelo: una sábana parca, rala, arida, improductiva, aséptica, donde no tiene agua; una guerra irracional, donde los ríos conducen la vida salvadora, creadora de riqueza y productora del bienestar social.

En su tierra vacuata, poblada de ruinas, amagan lentamente las aves carrozadoras de toda transición, pero en sus pueblos estancados, por donde se acerca, únicamente por el de cualquier cosa de nueva actividad transformadora, ha llegado el momento, su empuje, de reanudar las cosas olvidadas hace siglos, donde encontrar, por los caminos de un estudio riguroso, todos los recursos necesarios de crear nuestra legítima riqueza.

En la región aragonesa han surgido el temor excesivo, con reacciones de violencia, ante el futuro de su Confederación; posición tan desfavorable por significar agotamiento de un patrimonio provechoso; como sería el olvidar el estado de salvajeza realzada que la actuación de ciertos organismos puede representar. Zaragoza ha puesto en conclusión aceptadas por su Ayuntamiento, del ministro de Fomento, que resuelva su problema, prescindiendo de las demás Confederaciones.

Una petición, formulada sin duda en un momento en que no responde a una serena visión de la igualdad jurídica de todos los ciudadanos españoles, no puede prosperar. Las otras regiones no han de satisfacerse en aras de una prevención de la actuación de organismos excesivos de un organismo que no resulte autónomo.

El momento aquí hubiera podido crearse esa actitud. Cataluña tiene un canal, el de Urgel, que pertenece a una empresa paraguaya, negocio desastrosos según describe con lujo de detalles en su libro "Canales de riego" el señor Zulueta, ex director de dicha canal y ex presidente de la Federación de Asociaciones Agrícolas de Cataluña, cuya explotación ha sido adquirida a crédito por la entonces Confederación del Ebro y valorada en la cifra de 32 millones de pesetas, de la cual solo una pequeña cantidad ha sido satisfecha.

Castilla también tiene un canal, el canal de Castilla, paradoja viviente a través de las aridas tierras que atraviesa, canal que a pesar de tener los pantanos en explotación para alimentarios y otros dos en construcción para mayor abundamiento, y que con mucho menos de los 32 millones que la Confederación del Ebro ha dado a Cataluña podría transformar rápidamente en un mucho tan provechoso de esta cuenca.

Castilla tiene más; allá sobre las cumbres de Cantabria, encaramado sobre valles históricos, se halla el cuenco gigantesco de pantano del Ebro, que habrá de alimentar los sedientos canales de las llanuras de Aragón. Castilla ha de ceder la riqueza de sus aguas, porque mira claramente la grandeza de España sin privilegios de región, pero no ha de admitir un sacrificio que signifique un trato desigual.

Quiere pintarse por algunos elementos directivos de la Confederación del Ebro, aquel organismo como un ente de tan suprema perfección que no debe admitir ni un ligero reloque, y de tan especial taumaturgia que los fondos que recibe de la Hacienda central no son del Estado sino de los contribuyentes de las seis provincias más beneficiadas de su zona. Y así, claro es, resultaría consecuencia natural, que el Estado español pudiera prescindir del problema de las

demás Confederaciones y zonas que sin esos organismos aún existen, concepción sin tasa, medida ni reparto, todo el que agramente solicite una región determinada.

Castilla estará alerta. La Mancomunidad del Duero no administrará austeramente, con el mismo espíritu que es norma permanente de su propio carácter, los reducidos fondos que el Estado le ha concedido y en todo momento, como predicaba el director técnico de la Confederación del Ebro, en la sesión extraordinaria de aquella Asamblea de marzo penúltimo, "nemos estado sempre preparaco como el buen cristiano a morir, ni encomendado exclusivamente la salvación a un arremetimiento tardío o posterior".

Así predicaban allí y así practicaban aca, prudentes y conscientes de la propia responsabilidad, sin contraer compromisos que no pudieran satisfacerse. En estas ciudades de Castilla no existen los Crispines de intereses creados y por eso tal vez no viven opulentos los señores; pero en uno de sus claros pueblos, entre los mas anchos horizontes, nació una princesa gentil, que en Aragón caso, y que puso por lema de su trono aquel "tanto monta" que ha de ser divisa permanente de todo castellano. Lema y divisa que debemos grabar sobre el escudo de la Mancomunidad del Duero.

A. G. VEDOYA. Ingeniero de Caminos.

## SUCESOS

**ACCIDENTE AUTOMOVILISTA**  
En la carretera de Valladolid a Santander, kilómetro 204, término municipal de ruia de Campos, ocurrió ayer, a las cinco de la tarde, un accidente de automóvil.

Marchaba por dicha carretera el coche número 1211, de la matrícula de Valencia, ocupado por el agente de negocios, don Luis González Monge, y un inspector de la Compañía de Seguros "La Catalana", quienes se dirigían a Osorio, y al llegar al citado kilómetro, se cruzó una línea que conducía un ganado del campo, en uno de cuyos puntos y para evitar el choque que un rápido viaje, con tan mala fortuna que a consecuencia de este el coche cayó sobre un desnivel que en aquella parte tiene la carretera, resultando el vehículo totalmente desmenuado y muertos sus ocupantes.

Atentamente en otro automóvil, guiado por el señor automovilista, ocurrió un accidente de los de más a esta capital.

El señor Mucucha presentaba una herida causada en la región frontal, y pequeñas erosiones en el muslo, y el inspector de la Compañía de Seguros, lesiones en la cabeza, todas ellas de pronostico leve, satisfactoriamente.

Lamentamos el suceso y hacemos sinceros votos por el restablecimiento de los heridos.

**AMENAZAS**  
La Guardia civil de Ampudia, ha denunciado al industrial don Tomás Rodríguez Sarracina, por insultos y amenazas a Anastasio Enriquez Arias, cuyos hechos se desarrollaron en la plaza mayor de aquella villa.

El asunto pasó al Juzgado.

**GRAVE ACCIDENTE DE TRABAJO**  
En las obras que se están ejecutando, en el nuevo manicomio de nomares, ocurrió ayer tarde un sensible accidente de que fue víctima el joven de 16 años, Teodoro de Uña, natural de Cerecinos de Campos, (Zamorá), con domicilio en la calle 6.ª de Villalobón, donde vive con su madre.

El citado muchacho tuvo la desgracia de caer de un andamio desde la altura de diez metros, produciéndose erosiones en la región frontal, varias heridas en la nariz, brazo y antebrazo izquierdo, probable fractura del cráneo e intensa conmoción cerebral.

Recogido, por los oficiales albañiles Higinio Ramos y Angel Calvo, fué trasladado a la Sala de Socorro en donde se le curó de primera intención, y de allí pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolín, ocupando la cama número 10 de la Sala de Santa Lucía. El desgraciado accidente ha producido tristísima impresión.

**UNA DENUNCIA**  
Ante el Juzgado municipal de esta ciudad ha sido denunciada la vecina María Ruiz Díez, de 32 años, domiciliada en la calle Mayor Antigua, autora de la rotura de varios cristales y una mampara del Salón Novedades, cuyos daños valora el empresario en 25 pesetas.

Informaciones de la provincia

En Boadilla de Rioseco han llegado a un acuerdo labradores y braceros del campo, respecto a los salarios de estos últimos por las faenas de recolección

SE ADVIERTE ANIMACION EN OSORNO, CON MOTIVO DE LAS FERIAS

BOADILLA DE RIOSECO

PATRONOS Y OBREROS

Por la Sociedad de Obreros Agricultores de esta se presentó en días pasados un escrito al señor alcalde fijando las bases de trabajo para la época estival. Como aún no está constituido el organismo legal que ha de entender en estos asuntos, el señor alcalde comunicó al señor presidente del Sindicato Agrario, las bases mencionadas; mas, contestó que este Sindicato era incompetente, según disposiciones recientes y preceptos de los Estatutos para tratar tal cuestión; en vista de lo cual la primera autoridad municipal convocó a los patronos y les dio cuenta de las bases presentadas; éstos nombraron una comisión que, con la de los obreros, llegaron a un acuerdo, y, efectivamente, en una reunión que acabaron de tener, han llegado a un arreglo amistoso.

TOMA DE POSESION

Han tomado posesión de sus cargos de Justicia Municipal los siguientes señores que han sido nombrados en virtud de las últimas elecciones celebradas el día 14 del pasado:

Don Pedro Tejedor Rojo, juez municipal. Don Valentín Garrido Gil, juez suplente. Don Fidencio Garrido Garrido, fiscal.

Don Mariano Martínez Gil, fiscal Suplente. A todos les repetimos nuestra cordial enhorabuena, deseándoles mucho acierto en el desempeño de sus funciones.

ENSEÑANZA RELIGIOSA

En el sitio de costumbre se ha fijado el manifiesto que a continuación transcribimos: "Habiendo transcurrido el plazo que he fijado para la presentación de solicitudes que exige el Decreto de 6 de mayo último, sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, teniendo en cuenta la voluntad manifestada por todos los padres solicitantes en el sentido de que se siga dando la clase de Religión, como hasta ahora, no habiéndose hecho ninguna indicación contraria ni escrita, ni verbal, y conforme tam-

bién con mis creencias y criterio particular, he resuelto seguir inculcando a mis alumnos las enseñanzas de Religión Católica, como he venido haciéndolo hasta el presente.—Lo hago público para conocimiento de los padres de los alumnos y satisfacción de los solicitantes.—Boadilla de Rioseco, etc.—El maestro, Juan Ruiz de la Puente.—Rubricado."

LA CUESTION RELIGIOSA

RECOGIENDO FIRMAS

Hemos encontrado posulando firmas para unos plegos que se presentarán en su día a las futuras Cortes Constituyentes, en defensa de la Religión, a la respetable señora doña Lucía Fernández, y las distinguidas señoras Candelas Marcos, María Melero, Martina Tejedor, Teodora Rojo, Valentina Gómez, Benita Díez, Natividad Martín, Matilde Tejedor, Asunción Hermoso, Petra Estébanz y Milagros Melero, quienes graciosamente nos han proporcionado uno de los ejemplares con el encabezamiento de los plegos que dice: "A las Cortes Constituyentes en defensa de la Religión". Las firmas recogidas de señoras y señoritas hacen un número de CUATROCIENTAS.

EL CORRESPONSAL Boadilla de Rioseco, 5-7-1931.

LANTADILLA

DOS BODAS

En la mañana del día 1 del actual se unieron con el indecible lazo del matrimonio, el joven Ania no Ruiz Puebla, y la bella señorita Valentina García Ruiz. Fueron apadrinados por los jóvenes Esteban Puebla, primo del novio y la simpática señorita Joaquina Puebla, amiga de la novia. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en casa de los padres de la novia.

El elemento joven organizó un espléndido baile en el salón de la localidad, donde se divertieron hasta las avanzadas horas de la noche. Igualmente contrajeron matrimonio el día 4 del actual la bella señorita Albina Rodríguez González y el joven Urbano Rodríguez Puebla.

ENSEÑANZA RELIGIOSA

En el sitio de costumbre se ha fijado el manifiesto que a continuación transcribimos: "Habiendo transcurrido el plazo que he fijado para la presentación de solicitudes que exige el Decreto de 6 de mayo último, sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, teniendo en cuenta la voluntad manifestada por todos los padres solicitantes en el sentido de que se siga dando la clase de Religión, como hasta ahora, no habiéndose hecho ninguna indicación contraria ni escrita, ni verbal, y conforme tam-

ENSEÑANZA RELIGIOSA

bién con mis creencias y criterio particular, he resuelto seguir inculcando a mis alumnos las enseñanzas de Religión Católica, como he venido haciéndolo hasta el presente.—Lo hago público para conocimiento de los padres de los alumnos y satisfacción de los solicitantes.—Boadilla de Rioseco, etc.—El maestro, Juan Ruiz de la Puente.—Rubricado."

LA CUESTION RELIGIOSA

RECOGIENDO FIRMAS

Hemos encontrado posulando firmas para unos plegos que se presentarán en su día a las futuras Cortes Constituyentes, en defensa de la Religión, a la respetable señora doña Lucía Fernández, y las distinguidas señoras Candelas Marcos, María Melero, Martina Tejedor, Teodora Rojo, Valentina Gómez, Benita Díez, Natividad Martín, Matilde Tejedor, Asunción Hermoso, Petra Estébanz y Milagros Melero, quienes graciosamente nos han proporcionado uno de los ejemplares con el encabezamiento de los plegos que dice: "A las Cortes Constituyentes en defensa de la Religión". Las firmas recogidas de señoras y señoritas hacen un número de CUATROCIENTAS.

EL CORRESPONSAL Boadilla de Rioseco, 5-7-1931.

LANTADILLA

DOS BODAS

En la mañana del día 1 del actual se unieron con el indecible lazo del matrimonio, el joven Ania no Ruiz Puebla, y la bella señorita Valentina García Ruiz. Fueron apadrinados por los jóvenes Esteban Puebla, primo del novio y la simpática señorita Joaquina Puebla, amiga de la novia. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en casa de los padres de la novia.

El elemento joven organizó un espléndido baile en el salón de la localidad, donde se divertieron hasta las avanzadas horas de la noche. Igualmente contrajeron matrimonio el día 4 del actual la bella señorita Albina Rodríguez González y el joven Urbano Rodríguez Puebla.

ENSEÑANZA RELIGIOSA

En el sitio de costumbre se ha fijado el manifiesto que a continuación transcribimos: "Habiendo transcurrido el plazo que he fijado para la presentación de solicitudes que exige el Decreto de 6 de mayo último, sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, teniendo en cuenta la voluntad manifestada por todos los padres solicitantes en el sentido de que se siga dando la clase de Religión, como hasta ahora, no habiéndose hecho ninguna indicación contraria ni escrita, ni verbal, y conforme tam-

ENSEÑANZA RELIGIOSA

bién con mis creencias y criterio particular, he resuelto seguir inculcando a mis alumnos las enseñanzas de Religión Católica, como he venido haciéndolo hasta el presente.—Lo hago público para conocimiento de los padres de los alumnos y satisfacción de los solicitantes.—Boadilla de Rioseco, etc.—El maestro, Juan Ruiz de la Puente.—Rubricado."

LA CUESTION RELIGIOSA

RECOGIENDO FIRMAS

Hemos encontrado posulando firmas para unos plegos que se presentarán en su día a las futuras Cortes Constituyentes, en defensa de la Religión, a la respetable señora doña Lucía Fernández, y las distinguidas señoras Candelas Marcos, María Melero, Martina Tejedor, Teodora Rojo, Valentina Gómez, Benita Díez, Natividad Martín, Matilde Tejedor, Asunción Hermoso, Petra Estébanz y Milagros Melero, quienes graciosamente nos han proporcionado uno de los ejemplares con el encabezamiento de los plegos que dice: "A las Cortes Constituyentes en defensa de la Religión". Las firmas recogidas de señoras y señoritas hacen un número de CUATROCIENTAS.

EL CORRESPONSAL Boadilla de Rioseco, 5-7-1931.

LANTADILLA

DOS BODAS

En la mañana del día 1 del actual se unieron con el indecible lazo del matrimonio, el joven Ania no Ruiz Puebla, y la bella señorita Valentina García Ruiz. Fueron apadrinados por los jóvenes Esteban Puebla, primo del novio y la simpática señorita Joaquina Puebla, amiga de la novia. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en casa de los padres de la novia.

Fueron apadrinados por el joven Félix Rodríguez y la simpática señorita Rosina Rodríguez, hermanas de los contrayentes, respectivamente.

La boda se celebró en familia por encontrarse de luto a causa del reciente fallecimiento de los padres de ambos contrayentes.

Recibían los nuevos esposos nuestra enhorabuena más cordial.

NECROLOGIA

Después de guardar cama breves días ha fallecido en esta localidad Baldomero Redondo, a la edad de 68 años, habiendo sido con fortado con los auxilios espirituales.

Recibían sus familiares nuestro más sentido pésame.

LLUVIA TORRENCIAL

En la madrugada del día 3 se formó un gran nublado, descargando en parte de ese término municipal una tromba de agua, acompañada de granizo, causando bastante daño, particularmente en los viñedos.

L. G. PETANO

OSORNO

FERIAS

Con motivo de las vísperas de las ferias, se nota mucha animación. Los puestos de barcas, caballitos, cucañas y otros, se están viendo muy concurridos.

Han llegado los tratantes gitanos que se disponen a asistir a las Ferias. Dados estos preparativos, éstas prometen estar muy animadas.

FUENTES DE NAVA

JUSTICIA MUNICIPAL

Ayer tomaron posesión de los cargos de Justicia municipal, en virtud de los nombramientos hechos por la Audiencia territorial de Valladolid, como resultado de las elecciones celebradas el 7 de junio último, los señores siguientes: Juez propietario, don Agustín Díez de Castro. Juez suplente, don Donato Payo Matia. Fiscal municipal, don Quindío Martín Díez. Fiscal suplente, don Pablo Muñoz Moro.

M. HERREZUELO 5 Julio 1931.

VALSURBIO

TORRENTA IMPONENTE

El día 3 del corriente, se desencadenó una formidable tempestad, acompañada de granizos de gran tamaño, que dejó totalmente arrasada la cosecha de cereales, habiendo sufrido también daños considerables las patatas y las praderas. También se tienen noticias de que en Camporredondo y Otero de Guardo causó la tormenta los mismos estragos, y dado el aspecto que presentaba, hace temer que la desgracia alcanzará a algún otro pueblo.

El vecindario, que está consternadísimo, ha acudido a los Poderes públicos en demanda de auxilio.

EL CORRESPONSAL

VILLAMEDIANA

EL MERCADO DE LANAS

De la lana no se han fijado precios porque no se han presentado aun compradores. De queso apenas si se elabora, debido a que se ha presentado un comprador de leche de Dueñas, y todos los días viene dos veces con una camioneta, una vez por las mañanas y otra vez al atardecer cada día, por cuya causa los ganaderos, no tienen más que eso que lo necesario para su consumo.

REVILLA DE COLLAZOS

TERRIBLE PEDRISCO

A los enormes perjuicios sufridos en los campos agrícolas de varios e importantes pueblos de nuestra provincia, hay que añadir los experimentados en este pueblo por el terrible pedrisco ocurrido en este campo el día 3 de los corrientes, a las dos de la mañana, con tal intensidad, que fué suficiente para destruir y arrasar por completo la cosecha de todo el término municipal. Nada se ha salvado de los cereales. Las patatas, principal riqueza de la vega, completamente truchadas.

La consternación es general en todo el pueblo. Se arruinarán muchas familias si los Poderes Públicos no acuden en socorro de este vecindario. Las pérdidas se calculan en cien mil pesetas. Revilla de Collazos, 5 Julio 1931. El Corresponsal, JULIO VEGA

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Grats para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 65, 10-PALENCIA

BURGOS

Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo

FUTBOL

HARO DEPORTIVO I; C. D. EL CID, 2

El sábado, día 4, se celebró en el campo de "La Serna", un interesante encuentro entre el Haro Deportivo y El Cid, de la capital. El partido estuvo bastante nivelado durante todo el encuentro, terminando con el empate a un tanto. Prorrogado el partido en dos tiempos de 10 minutos, El Cid marcó un tanto, ganando la copa, por 2-1.

Por el Haro se distinguieron el portero y el extremo derecha, y por los de casa, el trio defensivo Echevarría-Guerra-Rojo, y la línea de medios, en particular el centro Redondo, que hizo un partido enorme; los demás, bien.

UN PARTIDO C. D. PALENCIA-C. D. EL CID?

El C. D. El Cid, de Burgos, nos ruega hagamos constar sus deseos de celebrar un encuentro con el C. D. Palencia, a devolución de visita en ambos campos, dadas las ganas de la afición burgalesa de ver jugar al Palencia en el campo de "La Serna" y de ese modo manifestar a Palencia una prueba más del cariño que profesa a la ciudad hermana.

GRANDIOSA VERBENA

Este popular festejo se celebra todos los años en la capital burgalesa; cada año que pasa con más esplendor; durando desde las diez de la noche del sábado, hasta bien entrado el domingo. Amenizado por orquestas, bandas de música, platillos, con puestos de churros y demás, etc. y realizado por un sinnfin de caras bonitas, donde resalta la simpatía y belleza de la mujer burgalesa y donde la ciudad entera de Burgos se consagra, hora tras hora, en medio de una alegría y diversión sin límites y con una animación verdaderamente extraordinaria. Esta verbena se tiene conceptuada como la mejor de Castilla y de muchas capitales de España.

Las mujeres jóvenes (tesoro burgales) realizan con sus mantones de Manila este grandioso festejo "único" y "verdadero" que se puede llamar "popular" y "castellano" y del que deben darse cuenta las demás capitales castellanas, para que no pase más tiempo sin que se organicen estos festejos en las fiestas o ferias de las mismas, pues está visto que en estos festejos está el gozo del pueblo y a éste hay que darle lo que merece. Y hora no ha go más que aconsejar a los palentinos no pierdan oportunidad ninguna para asistir a las fiestas de Burgos y en particular a su famosa verbena, donde se saborea más de cerca el "puro castellanism" nunca agónico en la ciudad burgalesa y dispuestos siempre a elevarlo hasta donde tiene merecido.

CARRERA CICLISTA NACIONAL

Organizada por el Club Ciclista

Burgales, se celebró la carrera ciclista nacional, ya anunciada, en la que tomaron parte muchos "ases" del pedal, pasando primero la meta el gran corredor Ricardo Montero, vencedor en esta prueba, bastante interesante.

Eladio F. NIETO Burgos, 5 julio 1931.

U. Román Baquería

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral. 23, entresuelo

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran Hotel completamente reformado Reumatismo, artrismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

EL ESTÓMAGO

es el manantial de alegría de la vida

Cuidado usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

Vida deportiva local

EL GRANDIOSO PARTIDO DE ANTEAYER EN PALENCIA

El público en numerosas ocasiones premió con ovaciones cerradas a los equipiers por su impropia labor

EL MEJOR PARTIDO JUGADO EN PALENCIA

Sin exageraciones, podemos afirmar, que el partido celebrado anteayer por Torrelavega F. C. y el C. D. Palencia, fue el mejor de los que hemos presenciado en nuestra capital. La emoción no decayó ni por un momento. Los equipiers reanuzaron la labor, que el pabuco mostrábase sausuecismos. Las ovaciones se sucedieron con frecuencia por igual, a ambos equipos.

El Torrelavega F. C. se nos presentó con una animación algo diferente de la anunciada. Circunstancias imprevistas y ajenas a la voluntad de los directivos del Torrelavega, obligó a varios equipiers a no poderse despegar. En cambio, ymeron otros, que no desmerecieron de los anunciados.

De los visitantes el mejor, desde luego, Mendaro. Un cerena "entero". Toda la tarde trabajando y jugando como sabe hacerlo; para el fueron muchas de las ovaciones. Muy bien, tambien, el medio centro arrieto, jugador uauar del Murcia.

Con ellos, Solórzano, insuperable y Gavito, perrugosismo. Los de mas no desentonaron, si acaso en algunos momentos, el medio izquierda.

Y frente a ellos, un Deportivo Palencia lleno de entusiasmos por el triunfo. Reforzaban a los morados varios equipiers del Real Valladolid. El su a derecha, Cimiano-López, fue enorme. Y eso que López jugaba con un pie lesionado.

A cargo de ellos estuvo una serie de combinaciones que levantaron al público de sus asientos. Y digamos ya—porque es hora—que Angelito rayó a tanta altura como López y Cimiano. Jugó Angelito de delantero-centro; pasó luego a interior izquierda, y al fallar el extremo izquierda, tuvo que cubrir el ambos puestos. Y fué entonces cuando se vió lo que Angelito vale.

Porque hizo una serie de jugadas meritorias que confirmaron su gran clase de jugador. Bajó bastante de interior y de centro. Pero en el extremo fué una demostración de que no debe volver a jugar sino en ese puesto. ¡Bien por Angelito!

De los medios el más regular Cesáreo. No decayó ni por un momento. No tiene el temple de su compañero del centro, pero Cesáreo va ganando de partido en partido y va a ser algo serio. Justo, si exceptuamos los últimos diez minutos del primer tiempo en que flojeó notablemente, lo demás muy bien. Como siempre que el está bien, y basta con esto. El medio izquierda Olarte, "ni las olló". Era un "coladero". Así lo vieron los contrarios y por ello iban por allí todos los avances.

El trio defensivo rayó a gran altura. Giral-Chacartegui-Cea no dejaron pasar nada. De los dos primeros ya sabíamos lo que eran. En cambio, para muchos—no para nosotros, que hace tiempo lo habíamos augurado—Cea fué una revelación. Hizo un partidazo. Si le quitamos algunas cosillas—"novatadas" las llamaría yo—lo demás lo podría rubricar cualquier portero de los de posín. Realizó algunas paradas espeluznantes. En fin, una gran tarde de Cea, que en cuanto se quite esas "novatadillas", va a ser el mejor portero que hemos tenido.

LAS GAFAS DE GALA DEL MARCADOR

Cuando entramos en el campo, presentaba éste un aspecto deslumbrador, por el numerosísimo público que asistió al partido. Miramos, como intuitivamente, al marcador. Se había puesto las gafas de gala. Y al notar el 0-0 con lo que observaba el terreno, vimos un algo extraño. No lo comprendimos, entonces. Fué después, a medida que iba transcurriendo el encuentro, cuando nos dimos cuenta del por qué de las gafas de gala del marcador.

No acostumbramos a hacer ningún caso, de este aparato y sin embargo, pudéramos decir que también él tiene su corazóncito. Y así, ayer tarde, cuando el marcador pudo observar la grandiosidad del partido que se estaba celebrando frente a él, tomó una determinación: la de no perder detalle hasta el final. Por eso—y únicamente por eso—se puso las gafas de gala y de allí no hubo quien le apeara.

En muchas ocasiones, el tanto, como dicen los "hinchas", se "mascaba". Pero ¡juái!, el marcador enviaba rápidamente un recado a su compañero de portería y éste, obedeciendo, se oponía al "chut" fantástico que le hiciese peligrar. Así unas veces el marco, otras una pierna, otras—¡ay!—, una mano criminal, todos se pusieron de acuerdo para que el marcador no se desproviese de sus gafas. Se empató a cero, y eso fué por que el marcador lo quiso. No de bía ser de otra forma. Y no fué.

LA PELICULA DEL PARTIDO

Serrano alinea a los equipos: Torrelavega F. C.: Rubin; Mendaro, Carranza; Soller, Prieto, Rime; Pachin, Solórzano, Gavito, Merino y Regino. Deportivo Palencia: Cea; Chacartegui, Giral; Cesáreo, Justo, Cimiano, López, Angelito, Olarte, Estanga, Chirri.

Empieza el partido, con un avance de los morados y un "chut" seco de López, que Mendaro, desvia a "corner", el que tirado no tuvo consecuencia. Cimiano y López, muy servidos por la línea media, realizan estupendas combinaciones que se aplauden. Avanzan los forasteros, y por un fallo de Chacartegui, se tira un "corner" contra la meta palentina, sin consecuencias, también.

Prosigue un avance de los morados, y cuando ya se vé el tanto, el Chirri ese de "pega", que salió ayer, lo estropea todo. Hasta ahora, domina Palencia, que está desarrollando gran juego. Pero Mendaro, ha venido dispuesto, a demostrarnos su gran clase de internacional y no deja pasar nada por sus dominios. En una arrancada de Torrelavega, Gavito lanza un "chut" con unas intenciones de Miura, lucíendose Cea en la parada. Cimiano, por no ser menos contesta en seguida con otro "chut" que va fuera por muy poco.

Hay un avance peligroso de Torrelavega, y Cesáreo, se encarga de despejar el peligro. Insisten los forasteros en el ataque, y Gavito, tira un "chut" alto que Cea para prodigiosamente. Otra estridada formidable de Cea, ante un "chut" escalofriante de Solórzano.

La línea media palentina ha decaído bastante, y por eso hay unos minutos de dominio forastero. Momentos antes de terminar el primer tiempo reaccionan los morados y acosan la meta contraria, registrándose unos cuantos "chuts", excelentes, de los delanteros locales, que no son otros tantos goles porque la providencia se ha puesto otra vez de parte de Torrelavega.

Se tira un golpe franco contra Torrelavega, muy cerca del área, y los defensas se ven obligados a despejar a "corner". Angelito hace una de sus grandes "cosas". Coge el balón, cerca de la portería suya, atraviesa todo el campo, como un gran señor, y lanza un chupinazo formidable que el portero no puede sino desviar a "corner".

Un minuto antes de terminar, Merino tira muy esquinado y todos temimos que fuera un gol. Afortunadamente, no fué así, y Serrano, pita poco después el final de la primera parte. Se premia con una ovación a los jugadores.

SEGUNDA PARTE

Sale Toribio, en el centro delantero, y tan pronto como se empieza hay una descarada mano de Giral; y a continuación Mendaro le imita, y larga una bolea al balón, que se pita.

Hay unas florituras de Cea, con el balón, cuando le acosan varios contrarios, que no nos gustan absolutamente nada. López, que está jugando enorme, falla un "chut", cuando ya todos creíamos que iba a marcar. Acosan los palentinos y son varios los delanteros que tiran contra la meta contraria, pero Mendaro y Carranza, de una manera inverosímil, malogran todos los intentos.

Se iguala el juego y los avances se suceden alternativamente, por ambos equipos. En uno de estos acosos Palencia se establece ante la portería contraria.

Estanga tira un chut fantástico que da en el larguero, cuando ya el portero estaba batido. Intenta rechazar un defensa, pero López, recoge y tira otro chut, de los de "aupa", que una pierna contraria se encarga de detener. No existen los palentinos, y ahora es Cimiano,



## Del Gobierno civil

### El señor Vinaixa sigue preocupándose de las peticiones de los labradores damnificados por las tormentas

**LAS TORMENTAS**  
El señor gobernador nos ha manifestado:  
"Para tranquilidad de los pueblos que han sufrido daños por el granizo, vengo a poner en conocimiento de todos, que tan pronto como se recibieron los primeros telegramas, oímos instancias y comunicaciones de los pueblos perjudicados, al orden al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, para que con el personal técnico saiese, con toda urgencia, a recorrerlos, dándome cuenta de la intensidad y situación de los mismos. Diariamente me comunica el resultado de las visitas que realiza el personal, labor afortunada que pesa sobre el y los otros ayudantes de la Sección Agronómica, pues ya va recorriendo por aos veces algunos con el fin de activar los expedientes del daño para poder dar globalmente al Gobierno de la República, noticia exacta de la cuantía y de cada pueblo.

Hasta hoy han dado cuenta de haber sido perjudicados los pueblos de Villaverde, Torremorcuco, Ampudia, Valoria del Alcor, Villarramiel, Frechilla, Castromorcuco, Saquerín, Paredes de Nava, Carcenosa, Torre de los Molinos, Villodrigo, Carrion de los Condes, San Mamés, Villavieja, Roldadillo, Villamorcuco, Mianes, Banillo, Castriello de Villavega, Ibero Seco, Bárcena, Arenillas de San Pelayo, Congosto, Baños, Pino, Cuerno, Rios menudos, Respanda, Roscales, Barajores, Villabeto, Recueva, Veitia, Castrejón, Tarlonte, Villavieja, Avilañete.

Continúan recibiendo noticias de Villaprovedo, Las Cabañas, Boadilla del Camino, Camporredondo y Otero de Guardo.

La prensa local, da noticias de Puentes de Nava, Antigüedad, Osornillo y Osorno, que oficialmente no tiene conocimiento de este Gobierno Civil.

Dado el número de pueblos, ya puede comprenderse que no es posible recurrir a todos en el mismo día, pues repito que el personal de ingenieros y ayudantes de la Sección Agronómica están sin descanso formalizando expedientes, y visitando los pueblos.

Para facilitar la labor de este personal he dispuesto que en cada pueblo se nombre una comisión compuesta por el alcalde, dos agricultores y un obrero, personas de reconocida moralidad e imparcialidad, para que vayan haciendo una antea valoración. Comisiones que ya funcionan en casi todos los pueblos, pues de esta manera se facilita la labor a los técnicos.

Los propietarios perjudicados presentarán una declaración jurada de los daños, en el Ayuntamiento, en el plazo de 48 horas, pues así espero, que dentro de esta semana, quedará ya muy avanzado el expediente general.

He de advertir a todos, que deben estampar y decir la verdad, lo más aproximada posible, pues si se me da cuenta de que en algún pueblo existe mala fe, o deseo de lucro en sus valoraciones, sancionaré fuertemente a las comisiones tasadoras, así como separaré del expediente a los individuos que así obraren. Espero que no sea así.

En el primer momento, pensé haber solicitado del Gobierno recursos; pero aconsejado por el jefe del Servicio Agronómico no hago más que darle cuenta de los pueblos y daños, para formular, repito, globalmente en expediente de toda la provincia y lleno de verdad.

civil el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, quien hoy mismo ha salido a recorrer algunos pueblos damnificados.

**LA HUELGA DE TELEFONOS**  
El gobernador, acompañado del teniente coronel jefe del Batallón Ciclista, hizo ayer un recorrido en automóvil, hasta Villarramiel, inspeccionando la línea telefónica, que está custodiada por fuerzas pertenecientes al citado Batallón.

No se han producido incidentes y el conflicto sigue en pie, aun cuando no afecta, como ya se dijo, a todo el personal.

**HUELGA RESUELTA**  
Se han recibido noticias oficiales de Villava, participando haberse solucionado la huelga de braceros agrícolas de aquel término municipal, sin que hasta el día de hoy se produjeran sucesos desagradables.

**UNA RECOMPENSA**  
El gobernador se propone dirigir un oficio al alcalde de San Román de la Cuba, interesando datos sobre el vecino de aquella localidad Tomás Bartolomé Salazar, que según sus noticias, es uno de los contados supervivientes de Carabineros, que el año 1873, se sublevó en favor de la República, por cuyo hecho fue condenado a muerte e indultado poco después, sufriendo prisión durante tres años.

Cuando reúna los correspondientes comprobantes se dirigirá el gobernador al presidente del Gobierno, solicitando una recompensa para el mencionado Tomás Bartolomé.

Estas gestiones se están realizando mediante una instancia dirigida al Gobierno civil, por don Manuel García Molina Martel, vecino de esta capital.

**PARA EL SEÑOR ADMINISTRADOR**  
**El reparto de la correspondencia**

Hasta nosotros han llegado algunas quejas de la hora en que se realiza el reparto de la correspondencia en las oficinas particulares. Parece ser que este servicio registra frecuentes anomalías, en lo que se refiere al retraso en el mencionado reparto, ya que la mayoría de los días la correspondencia no llega a determinadas oficinas particulares hasta las doce de la mañana, teniendo muchas veces que ir a recogerla a Correos, no facilitándose todavía por no estar hecha la distribución.

Aun comprendiendo las dificultades que presenta este servicio, por la escasez de personal en la Administración de Correos nos permitimos llamar la atención de este hecho al digno y celoso administrador principal señor Ismer, en la seguridad de que por cuantos medios estén a su alcance, procurará corregir estas deficiencias.

**Banda municipal de música**  
Programa de las obras que interpretará la misma, el día 7 de julio de 1931, en los Jardinitillos, a las ocho y media de la noche.  
"Dulzuras", Pasodoble, R. de San José.  
"La Vaquerita", Escena del Reloj, T. Rosillo.  
"Un Jour de Fete", Obertura, Schweinsferz.  
"Los Verdaderos", Selección, J. Guerrero.  
"Noche Loca", Black-Birds y Vals de la Rosa, F. Alonso.  
"La Linda Tapada", Pasodoble, F. Alonso.

**Mauro Martín de Prado**  
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
MEDICINA INTERNA  
RAYOS X  
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderón, 5. 2.º derecha

## Noticias de última hora

### El ministro de la Gobernación ha manifestado que la huelga de Teléfonos quedará resuelta hoy, o a lo más tardar mañana

### EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HA ORDENADO LA DETENCION DEL COMITE DE HUELGA DE TELEFONOS, POR "SABOTAGES" EN MADRID

**El Banco de Cataluña ha declarado la suspensión de pagos**

**POSESION DEL RECTOR Y VICERRECTORES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**  
MADRID.—El ministro de Instrucción, ha manifestado, que había asistido hoy por la mañana a la Universidad, donde había dado posesión al rector y vicerrector, doctor Giraly Garrido, respectivamente.

**EFERVESCENCIA POR LA SUSPENSION DE PAGOS DEL BANCO DE CATALUÑA**  
BARCELONA.—Durante toda la mañana de hoy ha reinado gran efervescencia en las Ramblas a consecuencia de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña.

Ayer fueron muchos los cuentacorrentistas, que sacaron dinero de dicha entidad bancaria y esta mañana, a primera hora, había grandes colas, con idea de proseguir retirando valores.

**SE ORDENA LA DETENCION DEL COMITE DE HUELGA DE TELEFONOS**  
MADRID.—El Director general de Seguridad ha manifestado, con relación a la huelga de teléfonos, que se habían registrado ciertos actos de "sabotage" en Madrid, por lo que había dado órdenes para la detención del Comité de huelgas, en virtud de las cuales ya ha sido detenido el señor Becerra.

**EL DECRETO DE COOPERATIVAS ES BIEN RECIBIDO**  
MADRID.—El ministro de Trabajo ha manifestado hoy a los periodistas que está recibiendo muchas felicitaciones por el decreto de cooperativas.

Añadió, que se había resuelto la huelga de tranviarios de Valencia. Habiendo de la huelga de teléfonos dijo que está en vías de solución.

**RUN RUN**  
SE ASEGURA:  
—Que parece ser que se está gestionando de la Superioridad un asunto de importancia para la nueva guarnición local.  
—Que nos referimos a la consecución de una "charanga" del mismo tipo que las que figuran en los Regimientos de Cazadores.  
—Que según nos dicen, en el flamante Batallón Ciclista, se encuentran los individuos que integraban la banda de música del disuelto Batallón de Fuerteventura.  
—Que están los músicos, pero faltan los instrumentos.  
—Que este material hubo de ser entregado, por orden del ministerio de la Guerra.  
—Que ahora se está activando la solicitud de que los individuos de dicha banda queden como componentes de la charanga del Batallón Ciclista.  
—Que juzgamos que este es un asunto que se debe mover con todo interés y entusiasmo.  
—Que hoy que pán con reiteración hasta conseguirlo.  
—Que por otra parte la petición es de justicia y nada "descabellada".

...  
—Que los aficionados al deporte siguen preocupados del asunto de la construcción de una piscina de natación.  
—Que este es un proyecto sensacional, que ya esbozamos en días anteriores.  
—Que los organizadores no han cejado en su empeño.  
—Que se cuenta ya con un gran número de adhesiones.  
—Que se han dado ya los primeros pasos, solicitando presupuesto, trazando planos y eligiendo terreno.  
—Que es muy probable que uno de estos días se convoque a una reunión a todos los simpatizantes con la idea.  
—Que en esta reunión se nombraría una Comisión organizadora y se trazaría un proyecto de Reglamento para la constitución de una Sociedad de Natación.  
—Que aunque por ahora el verano se nos ha refrescado súbitamente, como se ve no es obstáculo para enfiar el entusiasmo de los organizadores de este simpático proyecto.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los nace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

**GACETILLAS**  
Para jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín", Sombriería Martín, Mayor, 72. Artículos de Regalo.

**S. MORO**  
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecaña; y del Jardín de la Infancia de Santander  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Medicina general  
CONSULTA de 11 a 2  
Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA (Casas de Palomino)

**HA LLEGADO EL DIA**  
que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También nuevo vigas de uno a doce metros de largo; tablonas, machones, cuartones, tablás y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, almones, cabezales y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañiles y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio.  
Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, en Osorno, Carrion y Agullar.

**Benito Nogales Puertas**  
MEDICO  
del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios  
NERVIOSAS Y MENTALES  
MEDICINA GENERAL  
Mayor Pral., 79-81, 2.º  
De 11 a 1

## Carta abierta del señor ministro de la Gobernación

Muy señor nuestro: A raíz de los salvajes sucesos de mayo, prometía el Gobierno que no volvería a repetirse los incendios de iglesias y conventos. Desgraciadamente no ha sucedido así; el consumado incendio del convento de Coruña y el frustrado de la iglesia de Vallecas—frustrado no por medidas de autoridad, sino, en nuestro sentir, con dejación de ésta—demuestran que las promesas del Gobierno no han pasado de la esfera de los buenos propósitos.

Dado el proceder del Gobierno, no resulta, pues, tan desprovista de fundamento aquella pintoresca alegación de que para la defensa de las iglesias y conventos de España sería insuficientemente un ejército tan numeroso como el francés, alegación que tanto estupor produjo en el extranjero.

No creemos nosotros que sean tan difíciles de evitar hechos tan vergonzosos; pero cuando el Gobierno no ha sido capaz de impedir su repetición, ni aun de sancionarla, hemos de admitir que no puede obrar de otra manera.

Pero somos muchos los que como españoles ni como católicos podemos resignarnos a que continúen las cosas de este modo. Y ha sido precisamente usted, señor ministro, el que al lamentarse—creemos que muy injustamente—de la cobardía de los católicos españoles, nos ha marcado cuál podría ser nuestro deber ante la posible repetición de sucesos como los que estamos lamentando. Hemos de ser los católicos, según usted, los que habremos de defender nuestra iglesias e impedir sacrilagos tan horrendos como los cometidos. Admitimos la idea—quiera sea esto volver a las milicias de los particulares en la Edad Media—, pero ya que eso nos obliga a ello, suponemos que se nos permitirá hacerlo con todas las consecuencias sin ser acusados de factiosos y reconociéndonos el derecho de la legítima defensa.

Y esto es, señor ministro, lo que nos permitimos pedir a usted con esta carta: una declaración explícita de estos hechos nuestros, para que, en vista de ella, pudiéramos los católicos intentar una defensa organizada de lo que nos es tan caro. Le saludamos con el mayor respeto s. s. s.,  
Julio Palacios, José María de Corral, Catedráticos de Universidad.

**En Quintanilla de Onsoña**  
**Cae una chispa eléctrica**  
Hallándose celebrando el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Quintanilla de Onsoña, el virtuoso párroco de aquella localidad, descargó un fuerte rayo, causando una chispa eléctrica cerca del altar.  
El sacerdote sufrió un desvanecimiento y los fieles creyeron que estaba muerto, acudiendo presurosos en su auxilio.  
Afortunadamente se le hizo penigar y ya se encuentra fuera de peligro.  
Mañana ampliaremos detalles.

**Colonias Escolares**  
Mañana, día 8, a las seis de la tarde, deberán presentarse todos los colonos admitidos por la Junta organizadora, en el local de "La Gota de Leche", frente a la Plaza de Abastos, con el fin de hacerse cargo de sus respectivos cuartos.  
La Colonia partirá el día 9 a las diez de la mañana, por Suances (Santander), haciendo el viaje en autocar.  
Al frente de ella irán la maestra nacional doña Elena Gómez, de San Martín del Valle y don César Fernández, maestro de la capital.  
El punto de salida de los colonos será la Plaza Mayor, y acudirán a despedirlos las autoridades provinciales y locales y la Junta de Protección a la Infancia, así como otros elementos del Magisterio.

**Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas**  
— DE —  
Tarasio Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º—Palencia  
ASUNTOS QUE COMPRENDE:  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a tales asuntos particulares que confían en esta capital y a ellas; Habilitaciones y Asesoramientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

**EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS**  
VENDESE por sobrante, labrador mulo 15 años y macho 4, a precio ba. Máximo Revilla. Torremorcuco.  
NODRIZA se necesita, joven, buenas referencias. Escríbala don Juan Mañanes, Mayor 35. Palencia.  
VENDESE carro par, máquina deadora, tres trillos, y aperos, en muy buen uso, y en condiciones de precio. Miguel Polanco en Frómista.  
VENDESE por haber dejado branza, carro par, máquina deadora de Ajuria y otra segadora marca "Deering" en Ibero de Vega. Benjamín Iruñe.  
VENDESE mulo, 5 años, a toda carga; carro varas, seminario de arros, barato. Claudio Obeso en Frómista.  
MAQUINARIA DE CHOCOLATERIA por cesar en la industria, para tratar, con José Mañanes. Solobañado.  
LABRADORES. Cribas de maderadora, las teje y reforma. Escríbala don Juan Mañanes, Mayor 35, Palencia.  
CASAS EN VENTA.—Véndense juntas o separadas, formando solo edificio, sitas en calle de Santiago Pérez, en el "Barrio Oro". Mayor Pral., 62.

**DE INTERES LOCAL**  
**La Escuela de Formación Profesional**  
Recientemente hemos informado a nuestros lectores de los trabajos que viene realizando el Patronato respectivo, para crear en Palencia una Escuela de formación profesional.  
Asunto es éste, que bien merezca la pena de comentarlo, en el sentido de reconocer importancia extraordinaria al proyecto, ya que el nuevo centro ha de reportar grandes ventajas a la clase obrera.  
Sabemos, y con gusto lo consignamos, que los miembros del referido Patronato don Fulgencio García, don Moisés Conde y don Mauro Cardo, tienen proyectado un viaje a Zamora, ciudad donde existe un centro análogo al que se piensa establecer en Palencia, con el propósito de enterarse personalmente de las ventajas que allí se dan y de conocer el funcionamiento de la citada Escuela, lo que quiere decir que el asunto va por buen camino y que ahora va a tener realidad esta importante mejora en Palencia.

**Anuncios por palabras**  
CUARTONES CHOPO. Varias dimensiones; precios baratísimos. Manuel Rodríguez. (Vado-Certera).  
VENDESE máquina segadora "Deering"; medio uso, escoger entre dos, Villovieco, José Bregón.  
ARRIENDANSE pastos y espigueo de Santa Cruz de Pinos. Para tratar, con los colonos.  
VENDESE 95 ovejas emparejadas, 20 sin cría y un carro mulas seminuevo. Fausta Merino. Villota del Duque.  
VENDESE en Cástil de Vela, carroviño, seminuevo, con arcos dobles y armajes, y una avenadora nueva; para tratar, con Aurelio Junquera.  
MAESTRO PANADERO necesita con buenas referencias; Jesús Bartolomé. Prádanos de Ojeda.  
ARRIENDANSE viviendas y cuartos y almacenes, en la Avenida Modesto Lafuente, número 9. Informes, Cipriano González, en la misma.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos  
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos  
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
de J. BURGOA LAGUNILLA  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos  
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º Izq.